SOLICITA SE APRUEBE LIQUIDACION

Señor Juez;

VILLALBA RAMON , por derecho propio con el patrocinio de la Dra Mirta Vera, abogada T 114 F 702 CPACF, con domicilio a los efectos procesales en la calle Yatay 57, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio electrónico CUIT 27-18807661-6, en autos caratulados **"VILLALBA, RAMON c/ EN - AFIP - LEY 20628 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" EXP (000022/2023)** y a V.S respetuosamente digo:

Atento a la constancia de autos, vengo a solicitar se apruebe la liquidación presentada por la demandada.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA



Signature Not Verified
Digitally signed by MIRTA VERA
Date: 2025.12.05 15:41:36 ART